



"2023, año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres de México".

ACTA DE APERTURA LEGAL-ADMINISTRATIVA  
Y TÉCNICA ECONOMICA

Dirección de Obras Públicas.

En Tlalmatlanlco, Estado de México siendo las **10:00** horas del día **03** de **Octubre** de **2023**, fecha y hora fijada para la celebración de la **Invitación restringida No. PM/TLAL/DOP/IR/FEFOM/012/2023**, en términos de la Sección Cuarta "De la Formulación, Presentación y Evaluación de las Propuestas" Artículos 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53 y 54 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se reúnen en la Dirección de obras públicas de esta Presidencia Municipal, las personas Físicas y Morales y Servidores Públicos que participan en el acto de Apertura Legal-Administrativa y Técnica-Económica, celebrado este mismo día, del presente año, cuyos nombres y firmas y representaciones figuran al final de esta acta.

Acta que se formula con motivo de la **Invitación restringida No. PM/TLAL/DOP/IR/FEFOM/012/2023**, convocada por el H. ayuntamiento de Tlalmatlanlco para recibir las propuestas de los trabajos de la obra: **Construcción de dispensario médico para el subsistema DIF Municipal, en la localidad de San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de Tlalmatlanlco, Estado de México.**

Presiden el Acto: Los Integrantes del Comité Interno de Obra, que encabeza el **P. de Ing. Gerardo Oscar Nava García**, Director de Obras Públicas y **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA**, **Lic. Hugo Alan Ramírez Peña**, **Tesorero Municipal** y **SECRETARIO EJECUTIVO**; **P. de Ing. José Miguel Barrera Villavicencio**, Coordinador de programas y proyectos de la Dirección de obras Públicas y **SECRETARIO TÉCNICO**, Técnico en construcción **Pablo Vázquez Sánchez**, Coordinación de Supervisión de Obra y **VOCAL "A"**.

Como Invitados Permanentes **Lic. José Concepción Álvarez Nava**, Asesor Jurídico y **Lic. Miguel Delgadillo García**, Contralor Interno Municipal.





# AYUNTAMIENTO DE TLALMANALCO

2022 - 2024

Gobierno de la Gente



"2023, año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres de México".

Como Representante de la Dirección General de Inversión Pública del Gobierno del Estado de México

Con el conocimiento de la Dirección General de Planeación y Gasto Publico Gobierno del Estado de México, se pasó lista de asistencia a los funcionarios e invitados asistentes al acto, procediéndose de inmediato a la apertura y revisión cuantitativa de las propuestas Legal-Administrativa y Técnica-Económica, de acuerdo a los formatos correspondientes.

No.	Documento Solicitada	Empresas participantes		
		Mantenimientos y construcciones especiales JJJ, S.A. de C.V	Servicios en construcción y fletes TOVAR S.A. de C.V.	Aqua Performance S.A. de C.V.
<b>PROPUESTA TECNICA</b>				
<b>DOCUMENTO PT-1. Personalidad del representante.</b>				
1.1	Copia simple de la Escritura Constitutiva y/o Poder Notarial debidamente protocolizado ante notario público, si se trata de persona física deberá anexar copia fotostática de su acta de nacimiento.	✓	✓	✓
1.2	"carta poder simple" debidamente suscrita y firmada por quien se encuentre acreditado y facultado para ello	—	—	—
1.3	Copia fotostática de la Identificación oficial vigente con fotografía de la persona que acredite su existencia legal	✓	✓	✓
1.4	Escrito por el que se hace entrega de la proposición.	✓	✓	✓
<b>DOCUMENTO PT-2. Poderes que debe acreditar.</b>				
2.1	Escrito por medio del cual el concursante, acredita estar constituido conforme a las normas Mexicanas y contar con todos y cada uno de los registros correspondientes.	✓	✓	✓
2.2	si se trata de persona moral: deberá anexar copia simple del acta notarial constitutiva con sus modificaciones  Si se trata de persona física: deberá anexar copia fotostática del acta de nacimiento, curp y identificación oficial vigente con fotografía	✓	✓	✓
2.3	Copia simple de los registros realizados por el invitado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e INFONAVIT Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, (este último será opcional).	✓	✓	✓
2.4	Invitación expedida por "La convocante y copia simple del recibo de pago de las bases.	✓	✓	✓





# AYUNTAMIENTO DE TLALMANALCO

2022 - 2024

Gobierno de la Gente

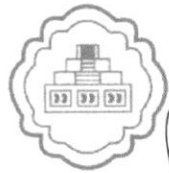


"2023, año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres de México".

2.5	Copia simple de la Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas vigente que opera la Secretaría de Obra Pública del Estado de México, y copia simple del registro al padrón de contratistas del Municipio de Tlalmánalco.	✓	✓	✓
<b>DOCUMENTO PT-3. Capacidad financiera</b>				
3.1	Se deberá presentar declaración fiscal anual correspondiente al último ejercicio fiscal y las tres últimas declaraciones fiscales mensuales	✓	✓	✓
	Estados financieros actualizados a la fecha de la celebración de la presente adjudicación.  Las empresas de reciente creación deberán presentar la documentación financiera y fiscal más actualizada a la fecha de presentación de la propuesta	✓	✓	✓
<b>DOCUMENTO PT-4. Documentos que acreditan la experiencia y capacidad técnica de la empresa.</b>				
4.1	Currículum de la empresa	✓	✓	✓
4.2	Relación de los trabajos de contratos vigentes	✓	✓	✓
4.3	Relación de contratos de obras concluidos similares a la convocada, anexando copia de los mismos y actas entrega recepción	✓	✓	✓
4.4	Organigrama del personal directivo, administrativo y técnico	✓	✓	✓
4.5	Currículos de los profesionales al servicio del concursante	✓	✓	✓
4.6	Las certificaciones de conocimientos y habilidades de los profesionales responsables de formular precios unitarios y de la superintendencia de construcción. Vigentes	✓	✓	✓
<b>DOCUMENTO PT-5. Manifestaciones por escrito y otros aspectos</b>				
5.1	Domicilio en el Estado de México para oír y recibir todo tipo de notificaciones y los documentos que deriven de los actos del procedimiento de Invitación Restringida	✓	✓	✓
5.2	Conocer y acatar las Leyes, Reglamentos, Normas Oficiales Mexicanas, Especificaciones Generales que emite la Secretaría del Ramo y especificaciones particulares.	✓	✓	✓
5.3	Manifestación bajo protesta de decir verdad que el concursante no tiene relación familiar alguna con quien decide sobre la adjudicación del contrato.	✓	✓	✓
5.4	Haber considerado las modificaciones que en su caso, se hayan efectuado a las bases	✓	✓	✓
5.5	Conocer las condiciones particulares específicas y ambientales del sitio donde se desarrollarán los trabajos, anexando copia fotostática de la minuta de la visita al sitio de los trabajos, expedidos por "la convocante", así como la copia simple de la minuta de junta de aclaraciones.	✓	✓	✓
5.6	Que no subcontratará ninguno de los trabajos.	✓	✓	✓
5.7	Manifestación bajo protesta de decir verdad que, para el acto de presentación de la propuesta Técnico - Económica, el concursante cuenta con facultades suficientes para comprometerla.	✓	✓	✓
5.8	Que los precios consignados en su propuesta no se cotizan en condición de prácticas desleales de comercio internacional	✓	✓	✓

Handwritten signatures and initials on the right margin.





"2023, año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres de México".

5.9	Conocer el formato digital para la formulación de estimaciones proporcionado por "la convocante"	✓	✓	✓
5.10	Declaración de integridad	✓	✓	✓
<b>DOCUMENTO PT-6. Relación de maquinaria y equipo de construcción.</b>				
6.1	Relación de maquinaria indicando si son propiedad del concursante o en arrendamiento	✓	✓	✓
6.2	Para la maquinaria o equipo de construcción en arrendamiento, deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resultare ganador.  En el caso de que la maquinaria y equipo que se empleará para la ejecución de los trabajos sea propiedad del concursante, deberá presentar copia simple de las facturas de los mismos.	✓	✓	✓
<b>DOCUMENTO PT-7. Bases del proceso de Invitación Restringida y modelo general de contrato.</b>				
7.1	Aceptar y haber tomado en cuenta los requerimientos de las bases y sus anexos correspondientes.	✓	✓	✓
7.2	Manifestación por escrito de conocer el contenido del modelo general de contrato sobre la base de precios unitarios y su conformidad de ajustarse a sus términos.	✓	✓	✓
7.3	Anexar copias debidamente rubricadas de los documentos referidos en los puntos que anteceden (7.1 y 7.2 de las presentes bases, anexos y modelo general del contrato).	✓	✓	✓
<b>DOCUMENTO PT-8. Descripción de la planeación de los trabajos y del procedimiento constructivo.</b>				
8.1	Descripción de la forma en que el concursante va a desarrollar los trabajos, en donde se incluyan procedimientos de construcción	✓	✓	✓
<b>DOCUMENTO DT-9. Juego de planos o croquis, especificaciones técnicas de construcción, declaración de tener conocimiento a los mismos y apearse a ellos.</b>				
9.1	Manifestación por escrito de conocer el proyecto arquitectónico y de ingeniería, normas técnicas y de calidad de los materiales, especificaciones generales y particulares de construcción y las leyes y reglamentos aplicables	✓	✓	✓
9.2	Anexar copias debidamente rubricadas de los planos y especificaciones técnicas	✓	✓	✓
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>				
<b>DOCUMENTO PE-10. Garantía de seriedad, carta compromiso y modelo de pólizas de fianzas.</b>				
10.1	Carta compromiso para el desarrollo y ejecución de la obra por el importe que señala, cumpliendo los requisitos determinados por "la convocante".	✓	✓	✓
10.2	Nombramiento del superintendente de construcción, anexando copia de la cédula profesional y certificación de conocimientos.	✓	✓	✓
10.3	Modelo de póliza de fianza de anticipo. (en caso de otorgarse).	✓	✓	✓
10.4	Modelo de póliza de fianza de cumplimiento.	✓	✓	✓
10.5	Modelo de póliza de fianza de vicios ocultos.	✓	✓	✓







AYUNTAMIENTO DE  
**TLALMANALCO**  
2022 - 2024  
*Gobierno de la Gente*



"2023, año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres de México".

10.6	El participante deberá garantizar la seriedad de su propuesta mediante cheque cruzado o para depósito en cuenta a favor del Municipio de Tlalmánalco, equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO) del importe de su propuesta incluyendo el I.V.A.	✓	✓	✓
10.7	Recibo del cheque de garantía.	✓	✓	✓
<b>DOCUMENTO PE-11. Presupuesto de Obra (Catalogo de conceptos)</b>				
11.1	Deberá anexar a la propuesta el catálogo de conceptos proporcionado por "la convocante", por partida y concepto con su descripción, unidades de medida y cantidades de trabajo, el cual deberá ser llenado por el participante con sus precios unitarios propuestos con número y letra e importes parciales (subtotal), I.V.A. y el total de la propuesta con letra y número en moneda nacional.  No debe contener tachaduras ni enmendaduras, en caso de diferencia prevalecerá el que coincida con la integración del precio unitario o, cuando no se tenga, el escrito con letra.	✓	✓	✓
<b>DOCUMENTO PE-12. Datos básicos de costo de materiales, mano de obra y equipo.</b>				
12.1	Costos de materiales puestos en el sitio de la obra.	✓	✓	✓
12.2	Salarios base de la mano de obra.	✓	✓	✓
12.3	Costo de adquisición, costo horario de la maquinaria y el equipo.	✓	✓	✓
<b>DOCUMENTO PE-13. Análisis de los precios unitarios de los conceptos contenidos en el catálogo de obra.</b>				
13.1	Análisis detallado de factores de salario integrado, considerando los factores y porcentajes del Instituto Mexicano del Seguro Social, tomando la Unidad de Medida y Actualización (UMA) como la sustitución del salario mínimo.	✓	✓	✓
13.2	Relación de salarios integrados a utilizar por cada categoría.	✓	✓	✓
13.3	Análisis para la determinación del costo de indirectos, dicho costo deberá estar representado como porcentaje del costo directo, se deberá considerar dentro de este cargo el costo por concepto del letrado informativo de la obra de acuerdo al diseño anexo.	✓	✓	✓
13.4	Análisis del costo por financiamiento (adjuntar copia del indicador económico)	✓	✓	✓
13.5	Análisis del porcentaje de utilidad que considera, aplicando los porcentajes del Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades vigentes y la manifestación de utilidad que aplicará.	✓	✓	✓
13.6	Análisis del cálculo de cargos adicionales (dependiendo de la fuente de financiamiento)	✓	✓	✓
13.7	Análisis detallado de los precios unitarios de los conceptos de trabajo. (Matrices de precios unitarios)	✓	✓	✓
13.8	Análisis de costos horarios.	✓	✓	✓
13.9	Análisis de básicos.	✓	✓	✓
13.10	Integración de cuadrillas.	✓	✓	✓
13.11	Explosión de insumos. (Considerando insumos de costo horario).	✓	✓	✓





"2023, año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres de México".

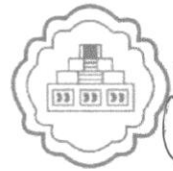
DOCUMENTO PE-14. Programas calendarizados por partida, expresando importes y periodos.				
14.1	Ejecución general de los trabajos por conceptos, indicando las cantidades de trabajo por realizar, sus importes, periodos y porcentaje de participación.	✓	✓	✓
14.2	Adquisición de materiales y equipo de instalación permanente considerando cantidades, costos unitarios, importes y periodos.	✓	✓	✓
14.3	De la mano de obra, expresada en jornadas e identificando categorías, importes y periodos (personal encargado de la ejecución de los trabajos).	✓	✓	✓
14.4	La maquinaria y equipo de construcción, expresado en horas efectivas de trabajo, identificando su tipo, características, importes y periodos.	✓	✓	✓
14.5	Utilización del personal profesional, técnico, administrativo y de servicio, responsables de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, sus importes y periodos.	✓	✓	✓

Dando lectura al monto total de las aceptadas, las cuales para su debida constancia son firmadas por las personas que intervinieron en el Acto

Las Propuestas que se recibieron para su revisión cuantitativa y detallada corresponden a las siguientes Empresas:

CONCURSANTE	REVISION- CAUSA DE RECHAZO	MONTO CON I.V.A.
Mantenimientos y construcciones especiales JJJ, S.A. de C.V.	_____	\$ 1,100,959.11
Servicios en construcción y fletes TOVAR S.A. de C.V.	_____	\$ 1,308,094.08
Aqua Performance S.A. de C.V.	_____	\$ 1,378,889.98





"2023, año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres de México".

Las empresas \_\_\_\_\_

Fueron descalificadas por no presentar la siguiente documentación:

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

De acuerdo a las bases concursales que se especifican. **"El no cumplir con alguno de estos requisitos es motivo de descalificación"**.

Concluida la Revisión cuantitativa de las proposiciones recibidas para su debida constancia, fue rubricada por las personas que firman la presente acta, estas proposiciones y sus documentos anexos, así como las garantías entregadas por los concursantes, como garantía de seriedad.

Sus propuestas quedan en poder del H. Ayuntamiento de Tlalmánalco, Estado de México para su revisión, estudio, evaluación y dictamen en la inteligencia de que las garantías que presentaron le serán devueltas de acuerdo con lo establecido en las bases de la Invitación Restringida, formuladas para este documento.

Se manifiesta al efectuar el estudio de las proposiciones recibidas y al formular el dictamen respectivo, el que de acuerdo con las bases tendrán carácter de inapelable y será dado a conocer a los asistentes al **acto de fallo** de la presente Invitación Restringida, mismo que se llevara a cabo el día **09 de Octubre de 2023** a las **10:00 horas** en la Dirección de obras públicas de esta presidencia municipal de Tlalmánalco, Estado de México.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participan en el mismo, firman el presente documento el día que lleva por fecha.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*






"2023, año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres de México".

**Por el H. ayuntamiento  
Comité interno de Obra 2022-2024**

  
P. de Ing. Gerardo Oscar Nava García  
**Director de Obras Públicas**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA**

  
Lic. Hugo Alan Ramírez Peña  
**Tesorero Municipal**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

  
P. de Ing. José Miguel Barrera Villavicencio  
**Coordinador de programas y proyectos**  
**SECRETARIO TÉCNICO**

  
Téc. en construcción Pablo Vázquez Sánchez  
**Coordinador de Supervisión de Obra**  
**VOCAL "A".**

**Invitados permanentes**

  
Lic. José Concepción Álvarez Nava  
**Asesor Jurídico**

  
Lic. Miguel Delgadillo García  
**Contralor Interno Municipal**

C.

Por la Dirección General de planeación y Gasto Público.







"2023, año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres de México".

Invitados Especiales

Nombre y Firma

Representatividad

_____	_____
_____	_____

Por las empresa participantes

Concursante

Nombre y firma

Mantenimientos y construcciones  
especiales JJJ, S.A. de C.V

NESTOR ESTRADA SOLIS

Servicios en construcción y fletes TOVAR  
S.A. de C.V.

Rocio Gil Pacheco

Aqua Performance S.A. de C.V.

Luis Enrique Gonzalez Arenas

